

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## **AYUNTAMIENTOS**

## ALMENDRAL DE LA CAÑADA

En la Intervención de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 2 de 2010, que afecta al vigente presupuesto, aprobado por la Corporación.

Las reclamaciones y sugerencias contra el mismo, se podrán formular con sujeción a las siguientes normas:

a) El plazo de exposición y admisión de reclamaciones será de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Podrán presentarse en el registro de la Corporación.

En caso de que no se formulasen reclamaciones el expediente quedará elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica la relación de capítulos afectados:

Cap.	Denominación	Importe	
GASTOS			
6	Inversiones reales	68.846,59	
	Total	68.846,59	
	INGRESO	OS	
7	Transferencias de capital	68.312,90	
8	Activos financieros	533,69	
	Total	68.846,59	

Almendral de la Cañada 18 de marzo de 2010.—El Alcalde, Juan José Menéndez Rico.

N.° I.-3118